

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2025.

Sres.,  
**Proponentes**  
E.S.M.

**Ref.** Comunicación No. 006 Convocatoria Acuerdo Marco No. 25-072. Respuesta a observaciones e inquietudes extemporáneas.

El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (en adelante, El Instituto) se permite informar que conforme al cronograma de la convocatoria No. 25-072, publicado en los términos de referencia del proceso de selección en curso, se surtió el trámite y plazo para recibir y responder a preguntas y/u observaciones respecto de la evaluación de proponentes del proceso de selección de referencia por parte de los proponentes e interesados.

En cumplimiento del cronograma enunciado en el acápite anterior y vencido el plazo para formulación de inquietudes, aclaraciones y/u observaciones por parte de los proponentes en el marco de la convocatoria de referencia, al día 14 de agosto de 2025 siendo las 5:01 p.m. Se recibieron un total de tres (03) preguntas y/u observaciones a dicha evaluación por parte de tres (03) proponentes.

ITEM	FECHA Y HORA	DÍAS DE PLAZO
Fecha de Publicación de Términos de referencia preliminares	11 de julio de 2025	N/A.
Plazo para formular observaciones y preguntas	16 de julio de 2025 - 5:00 p.m.	03 días hábiles
Plazo para responder observaciones y preguntas	18 de julio de 2025 - 5:00 p.m.	02 días hábiles
Plazo para Publicar Términos de Referencia Oficiales	21 de julio de 2025 - 5:00 p.m.	01 día hábil
Plazo de Presentación de Ofertas	4 de agosto de 2025 - 5:00 p.m.	10 días hábiles
Plazo de evaluación y publicación de resultados.	13 de agosto de 2025 - 5:00 p.m.	06 días hábiles.
<b>Observaciones resultados</b>	<b>14 de agosto de 2025- 5:00 p.m.</b>	01 día hábil
Respuesta observaciones	15 de agosto de 2025 hasta las 5:00 p.m.	01 día hábil
Adjudicación.	18 de agosto de 2025	01 día hábil

**Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt**  
Somos el Instituto Nacional de la Biodiversidad

Es menester resaltar que, dicho plazo fue nuevamente recordado en la comunicación externa No. 004 publicado el día 13 de agosto de 2025; así como, en nuestro portal web institucional; Así mismo, el día 14 de agosto de 2025 siendo las 5:02 se recibieron observaciones por parte del proponente *Consultorías & Proyectos S.A.S.*; por tanto, la única solicitud que fue allegada fuera del plazo propuesto no será tenida en cuenta para consideración y respuesta por parte del Instituto. Pese a lo anterior, en aras del principio de transparencia se le otorgará al proponente una respuesta la observación extemporánea; sin embargo, dicha observación no será tenida en cuenta para efectos de modificación del informe de evaluación de proponentes.

Conforme lo anterior, se procede a resolver cada una de las observaciones extemporáneas presentadas por los proponentes:

### 1. CONSULTORÍAS & PROYECTOS S.A.S.

Pregunta / observación	Respuesta Instituto Humboldt.
<p>Laura catalina Suárez Bustacara , mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40049334 de Tunja, domiciliada en la ciudad de Bogotá, obrando en mi calidad de representante legal de C&amp;P Consultorías y Proyectos S.A.S., sociedad colombiana, domiciliada en la ciudad de Tunja, identificada con matrícula mercantil No. 169114 del 15 de marzo de 2019 y NIT No. 901266495-2, respetuosamente</p>	<p>El cronograma propuesto en los términos de referencia de la convocatoria No. 25-072 enunció los plazos límites y el cierre de la convocatoria; el plazo cierre de la convocatoria máximo para presentación de ofertas era el día (04) de agosto de 2025 hasta las 5:00 p.m.</p> <p>Adicionalmente los términos de referencia exponían que la oferta y demás documentos debían anexarse en un solo archivo comprimido con un máximo de tamaño: <small>su identificación.</small></p> <p><b>14.4.</b> En este espacio, los interesados, se comprometen a adjuntar la totalidad de los documentos requeridos en los presentes Términos de Referencia <b>en un solo archivo adjunto en carpeta comprimida únicamente, la cual no deberá superar las cien (100) megas de tamaño.</b></p> <p><b>14.5.</b> <b>No se evalúan documentos recibidos vía correo electrónico.</b></p> <p><b>14.6.</b> <b>Plazo del llamado a conocer proveedores y presentación de oferta económica: La recepción de propuestas se llevará a cabo hasta el 4 de agosto de 2025 hasta las 5:00 p.m.</b></p> <p><b>14.7.</b> <b>Solamente se calificarán las ofertas que cumplan con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos, con las especificaciones indicadas, así como los documentos solicitados dentro del plazo que se señala en los presentes términos. No se aceptarán propuestas parciales.</b></p> <p>Ahora bien, al momento entrar al enlace de la intranet institucional medio oficial por el cual se deben adjuntar las propuestas; se pone a disposición de los proponentes un video informativo mediante el cual se le da guía al proponente para adjuntar la oferta y nuevamente menciona que debe adjuntar un archivo comprimido dentro del plazo establecido en los términos de referencia. Así mismo, la página indica el plazo límite mediante para la presentación de la oferta</p>

presentamos las siguientes observaciones a la Comunicación No. 004 en donde se manifiesta: “Es importante resaltar que C&P Consultorías y Proyectos SAS” solo allegó una carta de presentación y no adjuntó documentos adicionales; especialmente, la propuesta económica; por lo que, no fue tenido en cuenta para la evaluación de requisitos mínimo” Lo cual no tiene ninguna lógica dado que la plataforma solo permite subir un solo archivo, en este caso se envió un archivo con todos los requerimientos en un archivo .rar el cual se anexa en el presente correo y al cual se le puede hacer auditoria forense y verificar que no han sido modificados. Por lo tanto, solicitamos revisar lo

intranet.humboldt.org.co/ofertas\_activas.php

ECOSISTEMA REPARTOS GDOC CHAT NUMERACIÓN FUENTES RECURSOS AGENDA Propiedad Intelectual Minutas vigentes ~... Signio Firma Digital Carpeta - Google Dr...

**Intranet**

**VIDEO INFORMATIVO**

**Tutorial para presentar su oferta**

**OFERTAS ACTIVAS**

Número proceso	Objeto	Cierre
<a href="#">Oferta 22-155</a>	Prestar los servicios profesionales para llevar a cabo la coordinación técnica y administrativa de las actividades, obligaciones, informes, resultados y productos parciales en el Convenio No. 21-462, garantizando la revisión y análisis de administración base, la construcción del marco conceptual y el instrumento metodológico, la definición de indicadores para evaluar el avance de la actividad, la priorización de proyectos y la elaboración del plan de acción para cada ciudad, así como la identificación de oportunidades para su inclusión en la planificación urbana y la actualización con otras entregables a nivel nacional, bajo los lineamientos definidos por el supervisor del contrato.	2022-04-25 - 12:00:00
<a href="#">Oferta 25-130</a>	Prestar los servicios profesionales para la identificación de caseras rurales y grabados de uso común en los puntos de interés asignados por el supervisor del contrato.	2025-08-28 - 17:00:00
<a href="#">Oferta 25-072</a>	Acuerdo marco compraventa equipos de Tecnología cuyo objeto es "Suscribir un Acuerdo Marco para establecer las reglas, alcances y condiciones para la compra de equipos de cómputo, licencias de software, periféricos y dispositivos tecnológicos en general, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el presente documento, sus respectivos anexos y los lineamientos dados por el supervisor del Acuerdo Marco, La suscripción y ejecución del Acuerdo marco se realizará con la respectiva autonomía técnica y	2025-08-04 - 17:00:00

Adicional a lo anterior, al ingresar en la oferta antes de remitirla se le explica nuevamente al proponente que debe adjuntarla en un único archivo:

Intranet

Proceso 25-130

Nombre del proponente :  Identificación :  Solo puede ingresar números\*

Observaciones :

Cargar archivo : [Seleccionar archivo](#) | [Sin archivos seleccionados. Solo se debe subir un archivo con la información completada.](#)

sucedido y que sea evaluada nuestra propuesta en aras de igual.

Conforme a ello, ese día se recibieron las siguientes comunicaciones:

id_proceso	num_proceso	nombre_proponente	identificacion	observaciones	documento	fecha	hora
956	25-072	COMPUTEL SYSTEM S.A.S	8300499164	Buenos dias	PROPUESTA COMPUTEL SYSTEM 2025.zip	2025-08-04	11:51:30
				Adjuntamos nuestra propuesta a la C...			
957	25-072	HOLISTICA ORGANIZACIONAL SAS	900381048	Buenas Tardes Respetados Señores:	1_Propuesta_Holistica Organizacional.pdf	2025-08-04	14:05:27
				Agradecemos l...			
958	25-072	INNOVASER SOLUCIONES S.A.S	9011146728	Anexamos oferta	HMB 2025 (6).zip	2025-08-04	14:29:44
959	25-072	TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S.	9007414970	Buenas tardes Srs. Instituto de Investigación de R...	Propuesta Tecnophone Colombia.zip	2025-08-04	16:19:33
960	25-072	DARZATECH SAS	9014028389	Anexo la oferta presentada para manejar el proyect...	DarzaTech.zip	2025-08-04	16:25:56
961	25-072	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	8040006733	Buena tarde	OFERTA_merged.pdf	2025-08-04	16:59:35
				presentamos propuesta para el pr...			
962	25-072	consultoria y proyectos	9012664952	se envía	15.1 carta presentación.pdf	2025-08-04	16:59:52
963	25-072	consultoria y proyectos	901266492	enviamos propuesta	OFERTA 2025.rar	2025-08-04	17:13:11

Dentro del plazo dado, a las 4.:59 p.m., Consultorías y Proyectos S.A.S. adjuntó un único archivo denominado "15.1. carta de presentación.pdf." el cual no tenía la oferta económica ni demás documentos que acreditan los requisitos establecidos en los términos de referencia. Y en los términos de referencia se enunció que no se aceptaban ofertas parciales; documento que ni siquiera incorporaba oferta alguna.

962	25-072	consultoria y proyectos	9012664952	se envía	15.1 carta presentación.pdf	2025-08-04	16:59:52
963	25-072	consultoria y proyectos	901266492	enviamos propuesta	OFERTA 2025.rar	2025-08-04	17:13:11

Una vez vencido el plazo, adjuntaron el archivo comprimido a las 5:13 p.m.; por tanto, no se recibió la propuesta al no presentarse en el plazo estipulado desde la publicación inicial de los términos de

referencia. La carpeta o documento comprimido fue adjuntado de forma extemporánea y; por tanto, en virtud del principio de igualdad respetando las postulaciones hechas por otros proponentes a tiempo dentro del plazo establecido; así como, en aplicabilidad de los límites estipulados en los términos de referencia, El Instituto resultó ser claro frente a los plazos de la convocatoria; desde su publicación inicial el día 11 de julio de 2025 el proponente pudo conocer el plazo máximo para adjuntar la oferta; el cómo debía presentar su propuesta económica; por ello, ante el incumplimiento de la presentación de los documentos en los plazos estipulados, **NO SE ENTIENDE PRESENTADA LA OFERTA.**

Que conforme a lo anterior:

- **NO SE ACEPTA** la solicitud de subsanación presentada por **CONSULTORÍAS & PROYECTOS S.A.S.**, al presentar de forma extemporánea su postulación conforme al plazo límite otorgado y el documento que adjuntó dentro del plazo no contener la oferta, **NO SE ENTIENDE PROPONENTE** dentro de la Convocatoria No. 25-072. Por tanto no fue ni será sujeto de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes ni de evaluación y calificación por parte del Instituto, en consecuencia, se entiende **NO HABILITADO Y NO ADJUDICATARIO** en el marco del proceso de selección de referencia.

Sin otro particular,



**Edwin Yamid ríos Castro.**  
Gerente de Tecnología (e).  
**Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt**